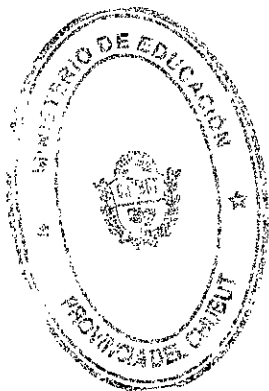




18/8/2016



RAWSON, 18 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 596- ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente consignado en el Visto se solicitó declarar de Interés Educativo el V Simposio de Literatura Infantil y Juvenil en el MERCOSUR "Homenaje a María Elena Almada y a Susana Itzcovich", organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, el cual se llevó a cabo desde el 26 y hasta el 28 de mayo de 2016 en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 09 la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente avaló el presente trámite;

Que en función de lo expuesto en el primer Considerando de la presente Resolución debe exceptuarse del criterio de irretroactividad por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32°, Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;  
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el V Simposio de Literatura Infantil y Juvenil en el MERCOSUR "Homenaje a María Elena Almada y a Susana Itzcovich", organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, el cual se llevó a cabo desde el 26 y hasta el 28 de mayo de 2016, en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Coordinación Operativa, a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, sita en Irigoyen 2000, ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro (CP 8324), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
ELBA LASTRE  
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación

Prof. Virginia HUGHES  
Subsecretaria de Política, Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi  
Ministro de Educación  
Gobierno de la Provincia  
del Chubut

RESOLUCIÓN ME N° 233